



2023LC-1283

LICENCIA No.

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

2023LN-367

|  |                         |
|--|-------------------------|
| NOMBRE <b>ESPINOZA CONTRERAS OSBALDO</b>                             |                         |
| CALLE <b>VERODE</b> NÚMERO <b>106</b> TEL. <b>449-579-44-86</b>      | <i>Osbaldo Espinoza</i> |
| COLONIA <b>MONTEVERDE</b> LOCALIDAD <b>SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</b> | <i>Contreras</i>        |

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

FIRMA

|  |  |
|--|--|
| NOMBRE _____                               |  |
| No. DE REGISTRO DE PADRÓN _____ TEL. _____ |  |

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

FIRMA

|  |  |
|--|--|
| NOMBRE _____                               |  |
| No. DE REGISTRO DE PADRÓN _____ TEL. _____ |  |

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

FIRMA

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| CALLE <b>VERODE</b> NÚMERO <b>106</b> MANZANA <b>11</b>                                    | FECHA                              |
| COLONIA <b>MONTEVERDE</b> LOTE <b>3</b>  |                                    |
| LOCALIDAD <b>SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</b> CUENTA CATRALSTAL <b>11-054-01-0206-003-000</b> | AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE DEL |

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

TECHADO DE COCHERA

*16 11 24*  
DÍA MES AÑO

TIPO DE OBRA: BARDEO ( ) OBRA NUEVA ( ) REPARACIÓN ( ) DEMOLICIÓN ( ) AMPLIACIÓN ( )  
 No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO \_\_\_\_\_ OTROS ( ) \_\_\_\_\_

*16 05 24*  
DÍA MES AÑO

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

|             | MTS (ML) | m <sup>2</sup> |           | MTS (ML) | m <sup>2</sup> |
|-------------|----------|----------------|-----------|----------|----------------|
| SÓTANO      | _____    | _____          | 3 NIVELES | _____    | _____          |
| PLANTA BAJA | _____    | 30.00          | 4 NIVELES | _____    | _____          |
| 1 NIVEL     | _____    | _____          | OTROS     | _____    | _____          |
| 2 NIVEL     | _____    | _____          | OTROS     | _____    | _____          |
|             |          |                | TOTAL     | _____    | 30.00 M2       |

RECIBO OFICIAL No.

*10016 B1*

PAGO DE DERECHOS

\$ *780.00*

FIRMA AUTORIZACIÓN

SELLA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 ♦ 2024

**AUTORIZADO**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 ♦ 2024

*ARQ. ROSARIO TAMAYACÍAS*

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

REVISÓ

Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- SE DERRÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUAASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE

COPIA AMARILLA: DESARROLLO URBANO

COPIA VERDE: CATASTRO MUNICIPAL

16 NOV. 2023



2023LC-1283

LICENCIA No.

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

2023CO-1765

COMPATIBILIDAD

**OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

NORTE



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 186 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, POSEADOR, CONSTRUCTOR Y DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1023 FRACCION I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O DE UNA CONSTRUCCION YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CODIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUIDO EN SESENTA CENTIMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO



REQUISITOS  
DESARROLLO  
URBANO



16 NOV. 2023

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

Osbaldo Espinoza Contreras

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDE TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
2021 • 2024  
**AUTORIZACIÓN**  
DE LA FINCA  
DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.  
MARCOS MACÍAS